
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

Dr. JUAN ALVAREZ

GERENTE

J. M. GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: El último úkase del Inspector Departamental de Montevideo — Una leccion oral, por Mme. Pape Carpantier — Caracteres de la pedagogía alemana, inglesa y francesa, por Julio Paroz — La muger, por A. G. Flores — Carta á 24, por Francisco Vazquez Cores — La reseña oficial de la 3ª conferencia de maestros (suelto), por P. — VARIEDADES: Los idiomas de la América latina, por Félix C. y Sobron.

SECCION DOCTRINARIA

El último úkase del Inspector Departamental de Montevideo

Debido sin duda al estado azaroso y de intranquilidad que estamos atravesando, ninguno de los diarios de la Capital se ha ocupado de una famosa Circular del Inspector Departamental de Montevideo, que con fecha 20 del actual, hemos visto inserta en la gacetilla del diario *El Plata*.

No sabemos si á estas horas habrá llegado á conocimiento de los miembros del personal docente, tan original y raro documento, cuya lectura sin duda causará la admiracion y delicia de todos ellos; recordándonos á nosotros unas que vimos allá por el año de 1875, que únicamente podian dispensarse por llevar la firma de un benemérito anciano lleno de servicios en pró del adelanto y progreso de la juventud oriental.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del alcance y prevision

del Inspector Departamental vamos á copiar á continuacion algunas de las disposiciones contenidas en esa famosa Circular, que ha de ser quizás el pedestal de la gloria póstuma que irradiará mas tarde sobre la frente de ese funcionario.

Dice el Sr. Inspector Departamental en la 3.^a resolucion que copiamos *ad pedem litteræ*, lo siguiente: «Que habiéndose producido quejas por padres de familia ante esta Inspeccion, con motivo de la venta de frutas, masas, etc. etc., que se hace á los alumnos por personas que para ese fin se establecen á determinadas horas en la misma casa ocupada por la Escuela; y no pudiendo el maestro ejercer fiscalizacion sobre la buena ó mala condicion de esos comestibles, ni su vigilancia respecto á los abusos que puedan cometerse en algunos casos por los referidos vendedores, con grave perjuicio de la salud de los alumnos, se ha dispuesto prohibir la permanencia de toda clase de vendedores de frutas, masas, etc., en el edificio de las escuelas públicas.»

Ignoramos si son ó no ciertas las quejas á que alude el Sr. Inspector para tomar su resolucion, y dejaremos aparte lo quijotesco de los términos en que está concebida la misma, para ocuparnos exclusivamente de la imposibilidad de llevarla á cumplido término por parte de los Maestros, á no ser que el Sr. Inspector, pretendiendo ser mas realista que el rey, quiera que los maestros se conviertan en agentes de policia encargados del libre tránsito por las vias públicas. Es cierto que á las horas de recreo concurren á todos los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, ejerciendo una industria lejitima, vendedores de frutas, dulces, etc.; pero estos vendedores no se sitúan generalmente dentro del mismo local del establecimiento, que seria entonces cuando podria ejercitarse la intervencion y vijilancia del maestro, sinó que se establecen comunmente frente á dichos establecimientos y en medio de la via pública. Verificándolo de este modo ¿pretende el Sr. Inspector que los Maestros puedan dar cumplimiento á semejante disposicion, cuya ejecucion importaria por otra parte desconocer el ejercicio de un derecho legitimo consagrado por las leyes?

A llevarse á la práctica tan inconveniente resolucion, la mision de los maestros durante las horas de recreo de los alumnos quedaria reducida, no á ejercer su vijilancia sobre éstos, segun lo prescriben las disposiciones reglamentarias, sinó á convertirse en vijilantes de los mercachifles y vendedores que siempre pululan por los alrededores de las escuelas. ¡Valiente papel el que reserva el señor Inspector para dignificar á los miembros del personal docente!

Por nuestra parte, creemos es mas conveniente lo que hoy sucede, que lo que se verificaba anteriormente, de que los alumnos tuviesen necesidad de salir de la escuela, con todos los inconvenientes que tal práctica traia aparejados, para proveerse de dichos comestibles en todos los almacenes de la vecindad.

» Pero si ridicula é imposible de llevar al terreno de la práctica es la resolucion 3.^a, mucho mas ridicula, quijotesca, vejatoria y autoritaria es la 4.^a que textualmente dice lo siguiente: «Que en las casas de escuela no deben tenerse perros, ni aves, á no ser en los distritos Rurales ó en aquellos edificios que por sus condiciones especiales lo permitan y sin perjuicio de la higiene de los establecimientos».

La falta de gramática y lójica de esta resolucion, es tal, que, á considerarla literalmente se llegaría á creer que la accion del Ins-

pector ha llegado hasta á querer legislar en materia de *perros, aves y plantas*, aun para los distritos Rurales.

Comprenderíamos que los efectos de esa disposicion se limitasen exclusivamente á los salones de clase; pero, Señor Inspector, pretender que un maestro no pueda tener en los patios interiores de su casa ni un pájaro, ni un perro, ni una maceta de flores, es la pretension mas ridícula y la medida mas depresiva para el Maestro que haya podido ocurrírsele á Inspector alguno. Siguiendo por este camino dentro de poco la fiscalizacion del Inspector llegará hasta intervenir y reglamentar la colocacion y muebles que deben constituir el menaje interno del maestro; si son mas higiénicas las sillas de esterilla que las de tapicería, si son mas convenientes los colchones elásticos que los jergones etc., etc.

Si se quiere más, venga Dios y véalo, pues por nuestra parte quedamos suficientemente edificados con las disposiciones ya transcritas, de la larga vista que en materias escolares tiene el Inspector Departamental de Montevideo.

De Isacc Newton háse dicho que con su sabiduria profundizó los abismos del saber humano: bien puede decirse tambien, parodiando esa épica espresion, que el Inspector Departamental de Montevideo ha profundizado con su *sui géneris* Circular los abismos de la ignorancia pedagógica en que yacian las actuales generaciones.

Una leccion oral

LA DIVISION DEL TIEMPO

(Por Mme. Pape-Carpantier)

Si en cierta época del año vais al campo, hallais los árboles verdes, los prados florecientes. Hace mucho calor, y os vestis con ropas ligeras. El sol brilla por la mañana desde muy temprano, los dias son largos y la noche tarda en venir. Esta época del año es el *verano*. Pero si teneis buena memoria os acordareis perfectamente de haber visto en otra época nieve en las azoteas de vuestras casas y escarcha (heladas) sobre las plantas del jardin; entónces los árboles carecen de hojas, los dias son tristes y cortos, y cuando salís de la escuela es ya casi noche.

Con frecuencia llueve, sopla el viento ó *garúa*; andais con mucha ropa y bien abrigados para defenderos del frio que da color morado á vuestras manos; es necesario prender fuego en la chimenea ó arriarse al fogon. Nos hallamos en el *invierno*.

Despues del invierno el frio disminuye poco á poco, hace brotar las hojas de los árboles, las pequeñas flores se muestran en los campos; es el tiempo en que los manzanos florecen, en que hay nidos en el monte. Esta época es la *primavera*.

Terminada la primavera vuelve el verano; os acabo de hablar del verano; pero amiguitos, las cosas no duran siempre. Poco á poco

el calor disminuirá y la noche llegará más pronto. Entonces cogemos manzanas, uvas y nueces. Las hojas de los árboles se pondrán amarillas y el más ligero vientecillo se las llevará casi todas. Esta época es el *otoño*.

El *invierno*, la *primavera*, el *verano* y el *otoño* se llaman las *cuatro estaciones*. El invierno es la estación del frío, la primavera la estación de las flores, el verano la estación de los calores y de las cosechas, y el otoño la estación de los frutos y de la vendimia; es decir, la estación en que se recoge la uva con la que se hace el vino.

La duración de las cuatro estaciones forma un *año*. Cuando termina un año, principia otro, y así siempre.

No solamente un año se divide en cuatro estaciones, sino también en doce *meses*; un mes tiene treinta días, poco más, poco menos.

Los doce meses del año se llaman Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

La primavera empieza hacia el fin del mes de Setiembre (1) y dura tres meses que son Octubre, Noviembre y Diciembre. Los tres meses del verano son Enero, Febrero y Marzo. Los tres del otoño Abril, Mayo y Junio. Los tres del invierno Julio, Agosto y Setiembre.

El año empieza el día primero del mes de Enero.

La duración de siete días forma una *semana*. Los días de la semana tienen nombres como tienen nombres los meses del año: el primero se llama lunes, luego vienen martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

Los seis primeros días de la semana son días de trabajo, es decir, para vosotros, días de estudio, días de clase. El domingo es día de reposo, de descanso; los domingos no hay escuela: este nombre —*domingo*— significa *día del Señor*.

En un mes hay cuatro semanas y algunos días.

También podemos dividir los días en partes iguales que se llaman *horas*.

Vosotros sabéis, mis queridos niños, que no se hacen las mismas cosas durante todo el día. Por la mañana, á las 8, empieza la clase; luego, á medio día, almorzais; después disfrutais de una hora de recreo. Si yo os preguntara ¿por qué no volveis á la clase inmediatamente que habeis concluido de almorzar? vosotros me responderiais: no es la *hora* de ir á la Escuela, es la *hora* del Recreo.

Así, pues, las horas nos sirven para distribuir nuestras tareas y emplear con orden el tiempo.

El día, con la noche que le sigue, se divide en 24 horas. Podemos principiar á contar las horas partiendo de la media noche.

Cuando por la mañana os despertais, han trascurrido 1 hora, 2 horas, 3 horas, 4 horas, 5 horas, 6 horas, os recordais á las 7, luego son las 8, después las 9, las 10, más tarde las 11, las 12, es decir *medio día*, es decir, la mitad del día, la mitad de las 24 horas de que se compone un día. Después del medio día, principiais á con-

(1) Traducido este escrito para los habitantes del Río de la Plata, nos hemos permitido enmendar en esta parte á la autora, colocando las épocas de nuestras estaciones y no las de los países europeos.

tar de nuevo, 1, 2, 3..... hasta que anochece; luego 8, 9, 10, 11 y 12, media noche. A media noche reina la oscuridad en nuestro país y á esa hora los niños duermen.

Las horas á su vez dividense en *minutos*. ¿Sabeis lo que es *un minuto*? Es un espacio de tiempo muy cortito: es tan poca cosa un minuto que es preciso *sesenta* para hacer *una hora*. En media hora, ó la mitad de una hora, hay 30 minutos. En un cuarto de hora, ó la cuarta parte de una hora, hay 15 minutos.

¿Sabeis lo que hay que hacer para conocer la hora que es? se mira el reloj de bolsillo, el que cuelga de la pared ó el que hay en la iglesia: la posicion de las agujas indica la hora exacta.

Ya os lo explicaré otro dia, despacito.

Caractères de la Pedagogía inglesa

1° En la educacion inglesa domina esencialmente la familia. La vida doméstica no es en ninguna parte tan íntima, tan dichosa, ni se halla tan arraigada como en Inglaterra.

2° Los niños viven bajo una disciplina severa á la vez que benévola. El que comete una falta realmente grave, el que miente, el que jura, el que roba, sufre un castigo duro; pero fuera de estos casos, el niño goza de una libertad y de consideraciones que nos parecerian desmedidas en nuestros países. De aquí nace probablemente su precocidad para los negocios prácticos de la vida.

3° La instruccion descansa en el manual y en la actividad propia del alumno más que en las lecciones propias del maestro, el cual cuida de hacer recitar y repetir más que de enseñar. Este sistema que se dirige ante todo á la voluntad (y á la memoria) y que hace al niño agente principal de su propia cultura, desarrolla las fuerzas nativas, la confianza en sí mismo, el espíritu de investigacion y de independencia, y produce naturalezas fuertes, enérgicas y perseverantes, que tan comunes son en la raza inglesa, y que no ha sabido formar la escuela alemana, á pesar de su reconocida superioridad bajo tantos puntos de vista.

4° La organizacion interior de la escuela ha conservado los rasgos esenciales del sistema Bell-Lancaster. Las diversas clases ó grupos se reúnen en la misma sala (vida comun), y la mejora introducida consiste en la sustitucion de los monitores por maestros auxiliares, y en la agregacion de algunas salas de repeticion al lado de la sala comun.

5° La educacion es objeto de los cuidados más especiales, para casi todos revisten un carácter esencialmente higiénico. Los edificios de escuela están contruidos, bajo este punto de vista, en los Estados Unidos con una perfeccion extraordinaria. La limpieza, la pureza del aire, la comodidad en los asientos y en los pupitres, los movimientos y los ejercicios tienden generalmente al mismo objeto. Este conjunto de cuidados que se hacen además extensivos á los alimentos, á los vestidos, etc., son superiores y tienen indisputablemente

mucho más valor que la gimnástica un tanto violenta y en extremo monótona de los alemanes.

6° La escuela inglesa es, como la familia, religiosa en todos sus grados; y con el fin de que conserve su carácter cristiano y confesional, el pueblo inglés repele el sistema dominante en el continente que pone la Escuela en manos del Estado. En los Estados Unidos el elemento nacional democrático ha logrado crear una instrucción pública completa con abstracción del elemento religioso, que conserva sus derechos y su independencia en la escuela del domingo. Sin embargo la lectura diaria de la Biblia (sin explicación) en la Escuela Pública y la recitación de la oración dominical son actos que atestiguan su carácter cristiano.

Caractéres de la Pedagogía alemana

1° Así como Inglaterra debe los progresos de la enseñanza á la libertad, en Alemania se ha propagado la instrucción mediante la acción del Estado.

2° Alemania ha reformado la enseñanza de todos los ramos sometiendo á las leyes que presiden al desarrollo de las facultades, y además ha perfeccionado considerablemente el profesorado. La enseñanza en las escuelas de Alemania limita demasiado la actividad del alumno, á diferencia de las escuelas inglesas, donde se exige del esfuerzo de éste más quizá de lo que conviene. La combinación de ambos métodos favorecería indudablemente los resultados de la instrucción y de la educación.

3° Las escuelas de Alemania han adquirido tal grado de desarrollo, que las demás esferas de la vida tendrán pronto que defenderse ó reclamar contra la influencia invasora y contra el dominio desmedido de aquellos establecimientos. Ya han paralizado en gran parte la acción de la Iglesia en la enseñanza, y es de temer que limiten también la acción de la familia, la libertad individual, etc.

4° Alemania ha sustituido la antigua disciplina, rígida en extremo, con una disciplina impropia por su debilidad y blandura para desarrollar en el niño el sentimiento del deber y de obediencia.

5° La escuela alemana ha proscrito completamente la enseñanza mutua.

6° Los alemanes poseen una cantidad increíble de material pedagógico; sin embargo, se han cuidado más, hasta el presente, del desarrollo de las facultades que de los objetos mismos que deben servir para desarrollarlas. Los alemanes forjan las inteligencias; los americanos, los ingleses y los franceses se proponen más bien amueblarlas. El padre Girard y Naville han intentado lograr lo uno y lo otro.

7° La ciencia pedagógica alemana se obstina en buscar su base en la naturaleza, y no comprende bastante todavía que la verdadera educación no puede realizarse sin una encarnación de lo divino en lo natural. El mejor sistema será el que á la vez se funde en la naturaleza y en el cristianismo.

Caractéres de la Pedagogia francesa

1.º El espíritu de subordinacion y obediencia dista mucho de ser en Francia lo que en Inglaterra, y la educacion pública se ve quizás por esto obligada á abusar de las medallas, de los premios, de la diversidad de notas, de las coronas, etc., para estimular á la juventud, que rara vez se mueve á impulsos del deber y de la conciencia. Este sistema se halla en armonia con las costumbre del país, por cuanto los maestros de instruccion primaria, los profesores en general y los miembros de la administracion pública participan tambien en gran escala de las recompensas y de las distinciones honoríficas, que deberian distribuirse con suma circunspeccion.

2.º La escuela francesa, aunque religiosa en todos sus grados, obedece más bien en todo á la influencia del sentimiento que á la de la conciencia. El individuo confia más á la Iglesia que á su propia responsabilidad la salud de su alma. Como si la fé estuviera reservada exclusivamente al sacerdote, el individuo se contenta con honrrar el dogma; pero si esto fuera bastante en la esfera religiosa, tambien podríamos satisfacernos en la esfera moral con honrrar la virtud en lugar de practicarla. Hay, pues, necesidad de poner de acuerdo el sentimiento y la conciencia.

3.º La instruccion pública revela en Francia una organizacion robusta en la reglamentacion de todas sus partes. La economía escolar se mueve principalmente á impulsos de la accion gubernamental. Sin embargo, la vida se extiende simultáneamente del centro, á las extremidades y al contrario. El poder consulta con frecuencia á los maestros, á los rectores y á los funcionarios, y aleccionado por la observacion y por la experiencia de éstos, introduce las modificaciones que exigen las circunstancias.

4.º La enseñanza libre se halla muy generalizada en Francia, gozando de derechos y prerogativas de que no goza en ningun otro país del mundo. La enseñanza libre tiene su representacion en el Consejo de instruccion pública, recibe con frecuencia subsidios considerables del Estado, de la provincia y del municipio, y léjos de estar solamente tolerada, ó de inspirar recelos al poder, como sucede muchas veces en Suiza y en Alemania, se desarrolla en leal concordia y en perfecta armonía con la instruccion pública.

Bajo el punto de vista pedagógico, esto es, relativamente á la instruccion y á los métodos, Francia ha hecho en pocos años notables progresos, especialmente en la enseñanza de la lengua francesa; sin embargo, carece de cultura pedagógica, ó cuando ménos, sus adelantos en esta importante materia no se hallan al nivel de los que se han llevado á cabo en todas las ciencias y en todas las artes. Todos reconocen ya la necesidad de crear cursos de pedagogia en las escuelas normales y cátedras de pedagogia en varias facultades y establecimientos de donde han de salir los hombres que más pronto ó más tarde tendrán que ocuparse de las escuelas y de la educacion.

La mujer

Muchos son los escritores que en todos los tiempos, especialmente en la época moderna, han consagrado sus fuerzas intelectuales y el fruto de sus conocimientos al estudio de la mujer en su triple aspecto histórico, psicológico y fisiológico, sacando, como es natural, de la ciencia, la historia y la filosofía los materiales necesarios á sus argumentaciones respectivas. Teniendo en cuenta la excesiva latitud con que el asunto se ha tratado y la diversidad de opiniones y teorías al efecto formuladas, parecería lógico haber llegado al agotamiento del tema. No ha sucedido así por una razón tan poderosa como sencilla. El estudio de la mujer es el estudio de la humanidad en su más interesante aspecto; la mujer es la más viva encarnación del amor, la representación más genuina del sentimiento, y el sentimiento y el amor, informando la vida toda, son fuentes inagotables y campos fecundísimos donde siempre ha de encontrar algo nuevo la facultad investigadora del hombre, por mucho que la ciencia analítica haya penetrado los misterios del corazón y de la naturaleza. Nada más antiguo y á la vez más nuevo que el amor.

El estudio de la mujer, lo mismo que el del hombre, ofrecerán siempre ancho campo al humano entendimiento para engolfarse en las regiones de la metafísica, no solo por esa ley fatal del progreso que cambia incesantemente las fases de las causas eternas para hacer posible la aspiración del ideal, sino también y muy principalmente por las alteraciones que ese mismo progreso impone á la sociedad y al individuo en sus evoluciones moleculares ó histológicas, en sus conquistas científicas y en la constante movilidad del estado político, que vienen á modificar esencialmente las condiciones físicas, económicas y sociales que imprimen nueva dirección á los afectos y á las pasiones de donde arrancan como de su base natural las costumbres públicas y privadas. No está, pues, agotado el tema. El estudio del corazón humano será siempre nuevo: tomando como objetivo la mujer, sobre nuevo será interesante, ó más propiamente dicho, de una importancia capital, por la influencia decisiva que la mujer ejerce en la familia, que es el fundamento de la sociedad y la raíz del Estado.

Entre los centenares de libros que se han escrito acerca de la mujer, son muy contados aquellos que hieren la cuestión en sus fundamentos esenciales. La apología servil y la diatriba violenta dominan casi por igual en esos estudios. Si del campo de la disertación, la ciencia y la historia pasamos á la literatura puramente imaginativa, tropezamos con los poetas y aquí ya es imposible vislumbrar un relámpago de razón ó de imparcialidad. La mujer es alternativamente un ángel ó un demonio: nunca una criatura humana cuyas acciones determinan las groserías de la materia y las delicadezas del espíritu. El escritor y el filósofo, y más singularmente el poeta, se dejan influir, con lamentable frecuencia, al tratar de la mujer, de las circunstancias que le rodean, de los sucesos más culminantes de su vida en su contacto con este ser, cayendo como es consiguiente, en el error y el extravío, al aplicar un caso con-

creto á la regla de universalizacion en que deben tratarse las cuestiones de interés general. De esta perniciosa influencia han nacido la amarga hiel de Rousseau, la tétrica melancolía de Leopardi y las ironías sangrientas de Balzac.

El escritor no tiene sexo al arrojar sus opiniones en medio de la plaza pública, en el torbellino de las pasiones que dominan á la multitud y en la tranquilidad del hogar doméstico: es, ó debe ser, el espíritu de su tiempo, la filosofía de su siglo, la esperanza del porvenir, la inteligencia levantada é incorruptible que bebe en la clara fuente de la justicia: comprendiéndolo y dominándolo todo, no ha de buscar en ningun caso su propio provecho sino como reflejo ó resultado del bien general: su voz no ha de ser el eco de sus particulares intereses, y por lo tanto, su mision y su influencia en la marcha de la humanidad, colocándole sobre el vulgo de las gentes, le hace al propio tiempo impersonal, intangible como el espíritu que le anima concediéndole el triste privilegio del talento y de la experiencia.

Agradable y útil por muchos conceptos es el estudio de la mujer; pero ¡cuán poco se ha estudiado tan bello asunto á pesar de lo mucho que sobre él se ha escrito! Los unos culpan á la mujer de todos los dolores é infortunios del hombre, y los otros, por el contrario, ven en el hombre la causa fundamental y permanente de todos los males, desgracias y vicisitudes de la mujer. ¡Media humanidad anatematizando la otra media! La historia de siempre. Muy pocos, en verdad, se remontan á las causas originarias del mal, buscando en la imperfeccion de las instituciones y en los hechos de la naturaleza los dolores y miserias que aquejan á esta indócil humanidad en el cumplimiento de sus destinos.

Lo mismo el hombre que la mujer son, por las condiciones constitutivas de su organismo, susceptibles, alternativamente, de buenas y de malas acciones. Si es innegable el imperio de la pasión, y es sabido que las pasiones se dominan, ó se modifican, por la elevacion intelectual y moral que conduce directamente al conocimiento del deber, pídase en buen hora la destruccion de la ignorancia y el ennoblecimiento de la conciencia. De los efectos que producen la ignorancia y la inmoralidad no culpemos á sus pobres siervos, porque el mal no está en ellos, instrumentos inconscientes de dicha tiranía, sino en la tiranía misma.

Los enemigos jurados de la mujer llevan su inquina hasta el punto de negar á este sér la posesion del alma, relegándole á la categoría de cosa necesaria para reproduccion de la especie, en tanto que sus ciegos apologistas, entre los cuales descuella Toussenel, proclaman la superioridad de la hembra sobre el macho en todas las especies. Esta teoría expuesta en la Fisiología pasional del ave, comprende tambien la humanidad, á pesar de su falta de plumaje, como hace notar oportunamente un distinguido escritor. Los primeros niegan todo derecho civil y político á la mujer; los segundos quieren otorgarle los mismos derechos políticos y civiles de que goza el hombre. Unos y otros extreman la cuestion y se equivocan grandemente.

La teoría de los primeros es absurda. En cuanto á la de los segundos, basta sólo enumerar las funciones respectivas del hombre y la mujer en todos los órdenes de la naturaleza y de la vida, para comprender hasta qué punto es exagerado é irrealizable su deseo.

Eugenio Pelletan trata admirablemente la cuestión en su preciosísimo libro *La Madre*.

Oigámosle:

«La Providencia ha creado al hombre y la mujer á un tiempo semejantes y desemejantes; semejantes para mantenerlos en la unidad, y como consecuencia la igualdad de la especie, y desemejantes para satisfacer, por su variedad de organizacion, á la variedad del trabajo exigida por la complicacion de la sociedad..... ¿Qué me dida comun podria invocarse para poner el arte por encima de la ciencia, y á la ciencia por encima de la industria? Lo que es verdad de hombre á hombre, es verdad de hombre á mujer. El uno difiere de la otra por la química intelectual del cerebro, tanto por la curva geométrica del cuerpo; pero esta diversidad de naturaleza no implica otra cosa para ambos que una diversidad de funciones.»

La cuestión no puede ser más sencilla ni más práctica. El que convengamos en la unidad moral, ¿implica desde luego que la mujer sea elector, diputado, ministro ó general? Seria confundir lamentablemente las funciones respectivas de ambos sexos, sin otro resultado que el desequilibrio. El autor que acabamos de citar deshace brillantemente este error capitalísimo, probando que la mujer no necesita en modo alguno los derechos políticos para influir eficazmente en la gobernacion de los Estados, y hasta prueba que esta influencia puede ser provechosa.

En lugar de conceder á la mujer unos derechos de los cuales no podria lógicamente usar y que en muchas ocasiones la pondrian en ridiculo, lo único que hay que hacer es educarla, instruir-la, ilustrarla de una manera seria y fundamental, y con esto «ya está en aptitud de votar, y vota en todas las secciones» de un modo invisible, aunque real y positivo en sus resultados.

«Todo el que influye en la opinion y contribuye á formar-la—dice Pelletan—contribuye de hecho á elegir la representacion del país. Este derecho de influencia lo posee la mujer lo mismo que el hombre segun su capacidad. Abogad, mujeres, por la justicia, en vuestro salon, abogad por su hermana primogénita la libertad, y os juro que llegará el dia en que cada una de vuestras palabras irá á caer en la urna del escrutinio, y saldrán de ella bajo la honrada figura de un diputado demócrata.»

¿Se quiere mayor influencia para la mujer?

En este caso se persigue un imposible, se pretende la anulacion de sus principales atractivos y se infringen las más sábias leyes de la naturaleza. ¡Instruccion, mucha instruccion!

Hé aquí la clave del problema. Instruccion y reformas en las instituciones sociales y políticas: de este modo se conseguirán las reformas de las costumbres y la mujer ocupará en la sociedad y en la familia, dentro de su augusta mision de madre, hija ó esposa, el alto puesto que de derecho le corresponde. Las huecas declamaciones del hombre contra la mujer, y vice-versa, no conducen á nada, se han hecho antiguas en fuerza de su abuso, y á lo sumo podrán servir en las conciencias no formadas ó pervertidas, para disculpar ciertas liviandades y algunas injusticias, ó para provocar la risa de los hombres pensadores.

A. G. FLORES.

Carta á 24

Señor Don ó Señora Doña 24:

Empiezo rogando á Vd. me perdone el modo de señalar. Ignoro á qué sexo pertenece Vd.; pero como es lógico suponer que ha de ser á uno de ellos, debo creer forma Vd. en las filas del barbudo. Además, me conviene así: Vd., no desconocerá cuan enojoso es trazar unas líneas salpicadas de cumplimientos y gorgoritos: opto, pues, por el canto llano.

Mi mala ventura, Señor 24, no me permitió guardar con Vd., la cortesía que acostumbro, aún con aquellas personas que, como Vd., tratan..... vamos ¿cómo diré?..... con excesiva *franqueza* al personal enseñante.

Me habian hablado de un 24 bullicioso, de un 24 espiritual, de un 24 certero, de un 24 valiente, de un 24 entrometido, de un 24 atrevido, de un 24 pedante, de un 24..... pero ¿á qué proseguir? Según trataba Vd. á mi interlocutor ó á sus opiniones así era Vd.: bueno, si bien; malo, si mal, ó si bien, tal vez. Esta es la indiscutible propension de la humanidad, desde Adán hasta nuestros días, de que *cada uno cuente de la feria tal como le vá en ella*; aunque tengo para mí, que en el Paraíso no habría muchas ferias.

Pues siendo esta la propension humana, claro se está que yó, descendiente en línea recta de la noble estirpe *Adanesca*, no había de escapar á la ley fatal, cual otro Júpiter á la famélicas mandíbulas de Saturno. Y aunque me asalten mis escrúpulos de si vendré por el camino de la Biblia, ó por el *Darwinesco*, no crea Vd. que me quiten el sueño los tales escrúpulos; que así como así, no sé cual vale mas: si columbrar en el punto de partida un mono ó un *adan*.

Como quiera que sea, dando por supuesto el caso mas *mono* bien sabe Vd. cuán poderosa propension á imitar se transmiten unos á otros y á sus descendientes estos apreciables animalitos.

Cedí pues, y tambien formé mi opinion respecto á Vd. cuando leí su carta titulada «¿Qué son los maestros?» inserta en el número 254 de «El Maestro.» Voy á manifestársela con franqueza.

Le encontré á Vd. un sí es no es durillo, un poco lijerito y un mucho tiranillo: ahí van las pruebas.

Hablando de mis pobres palabras para rebatir las opiniones del señor Fontela en la conferencia á que Vd. se refiere, despues de terjiversarlas Vd. de una manera lastimosa, las llama necedades.

¿Querrá Vd. creer, que á mí, que estoy curado de espanto, me escoció la palabrilla?

¿Quién lo diría tratándose de una epidérmis gallega, eh? Pues como Vd. lo oye.

A leguas se conoce que no es Vd. un cualquiera, y vea Vd. ahí la razon. Si yo tuviera la conviccion de que era Vd. un zoquete, habría alzado el labio inferior hasta el superior, sacaría ambos hacia la izquierda, hubiera arrugado, en parte, la mejilla del mismo lado y acabóse; pero con Vd. ni debo ni quiero seguir ese camino.

Yo he dicho leyendo: «*Si yo tuviera lo poco envidiable pretension de ser muy mal maestro*, desearía que el Inspector me impusiera

« los ayudantes: al otro día me tendería á la bartola y esperaría el diluvio sin paraguas ¿Para qué? que lo abriera el Inspector. »

Esto es lo que está impreso en «El Plata» del 6 de Mayo.

Y bien: ¿no ha reparado Vd., señor 24, que para decir que me tendería á la bartola, puse una condicion? ¿No vé Vd. que digo en las palabras subrayadas:» *si yo tuviera poco envidiable pretension de ser muy mal maestro?*»

¿No comprende Vd. que quise significar, que *un mal maestro* celebraría que el Inspector le impusiera los ayudantes para clases determinadas para así poderse echar á la bartola sin responsabilidad legal? Yo creo que Vd. no se ha fijado bastante en mis palabras.

Y ahora, para internos, señor 24, permitame que le diga que la cosa no merecía la pena de alborotar el gallinero como Vd. lo hace cuando, ardiendo en santo celo, exclama: «¡Y esto se dice en plena tribuna ante la autoridad superior!»

Y, dígame, por su vida, señor 24, ¿qué pretendía V.? ¿que se me fusilase? Pues calme sus bélicos ardores para causas mas justas.

Mas adelante me atribuye V. otras palabras, que, dichas como V. las dice, son tanto las que pronuncié como yo soy moro; pues á renglon seguido, las llama V. necesidades.

V. me perdonará, no pretendo darle una leccion, pero á mi se me figura que V. no debió llamar necesidades á mis palabras, que son las de un hombre que discute de buena fé y sin pretensiones. Ya vé V. que ni yo mismo las pongo en el rango de argumentos.

Si V. no me conoce, señor 24, ha sido V. muy poco cortés, y perdone, en saludarme por primera vez, y, sin decir, ¡agua vá! con una palabra tan mal sonante. No sé como seran sus oídos; pero le juro á V. por mi salud, que los míos son muy castos todavía en el jénero. Si V. me conoce debe saber que me allano con facilidad á considerarme un ignorante dispuesto á dejarme enseñar hasta de un niño; pero necio..... vamos, no puedo decir el trabucazo.

Yo no le niego á V. el mas perfecto derecho á pensar como quiera de mis opiniones y de mi manera de sostenerlas; no le disputo tampoco que las trate V. con dureza, á garrotazo limpio, si quiere; pero sí, le aseguro que bastantes jirones ~~ha~~ de encontrar V. en mis trabajos hablados ó escritos para zarandearlos á su gusto sin necesidad de quemarme á mí la sangre y rebajarse V. á sí mismo con palabras muy poco cultas para quien pretende enseñar.

Pasemos á otra cosa.

V., señor 24, debía hablar con mas respeto del personal enseñante de Montevideo.

Yo estoy bien seguro que no está lavado en el agua del Jordan. Bien sé que no se halla exento de algunos defectos; que tiene mucho que aprender; pero, si V. de buena fé quiere que lo aprenda, me parece que eligió mal camino para ello.

La crítica razonada, convence; la sátira delicada, aunque sea chispeante, corrije; el enrostrar, con saña premeditada, deformidades que no pueden alcanzar á todos, subleva al mas tranquilo, y aún en la suposicion de que sean ciertas, ofusca el entendimiento y cierra el paso á la razon y á la enmienda.

V., señor 24, se ensaña contra el personal enseñante, al cual se me antoja considera V. carnero, sin mucho fundamento; pero supongamos que ~~lo~~ fuese ¿le parece que estaba bien decirlo?

Yo estoy de perfecto acuerdo con V., entre otras muchas cosas, en aquello de que, por desgracia, hay muchísimos en nuestro personal que festejan las frases de mal gusto; quizá yo haya dicho algunas; pero le aseguro que es de un gusto sumamente pésimo llamar públicamente, como V. lo hace con nosotros, cuerpo sin ilustración *¡¡inmoral!!* al cuerpo enseñante de Montevideo.

V. no dice esto de frente; pero, *á buenos entendedores.....*

Voy á copiar los parrafitos de V.: son muy sabrosos.

Escribe V. que oía decir: «que el profesorado uruguayo estudiaba y podía hacer frente por su moralidad é ilustración al de cualquier nación del mundo.»

Y exclama V.

« Señor Inspector Nacional: eso no es cierto.»

¿Qué no es cierto, señor 24? ¿que nosotros, que nuestro profesorado no somos ó no es tan ilustrado como cualquier otro? Convenido y convenido; pero ¿no pudo V. contentarse con esto, sinó que también sacó á la plaza pública nuestra moralidad? Debiera abrasarle á V. la pluma las manos antes de estampar esas palabras vejatorias. En el supuesto de que tan atrevida aseveración fuera exacta, debía V. tener el valor de callarla y no el de lanzarla al rostro del cuerpo enseñante desde la oscura encruzijada de un 24.

Esta carta, mi Señor, se prolonga más de lo que pensaba cuando me puse á ella; pero como hay más días que longanizas, todo se andará. Si tengo tiempo, que escasea, y humor, que siempre nos sobra á los españoles, tendré el honor de charlar con V. desde los balcones del «Maestro» próximo.

Entre tanto es de V. atto. S. S.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

La reseña oficial de la 3.ª Conferencia de Maestros

Antes de dar publicidad al artículo que vá en seguida creemos de nuestro deber manifestar á su autor, con el fin de evitar ulteriores rectificaciones, que la reseña que se publica quincenalmente en nuestro ilustrado colega *El Plata* acerca de las Conferencias de Maestros, no reviste carácter oficial de ninguna especie, ni puede por consiguiente, ser considerada esa publicación como un documento emanado de las Autoridades Escolares.

Hecha pues, esta salvedad previa, cuya exactitud puede fácilmente verificarse, observando que la referida reseña no está autorizada por ningún funcionario público, damos á continuación este suelto que hemos recibido.

LA DIRECCION.

Hemos leído la que según costumbre publica *El Plata* en su número 212 y no hemos podido menos de leer con disgusto algunas falsas aseveraciones contenidas en ella.

La primera es colocando al Sr. Fontela en calidad de agresor y la segunda haciendo concordar las opiniones del Sr. Claramunt con las de otro, en vez de hacerlas concordar, como el orador lo había hecho, con las del Sr. Fontela.

Es del dominio de las autoridades que en las dos últimas conferencias fué agredido este señor, si agresión hay en atacar á la persona en vez de combatir sus opiniones; en la primera el Sr. Inspector Nacional y el Sr. Cores le hicieron justicia impidiendo y rechazando ataques impropios; en la segunda la simple lectura de la reseña pondrá en evidencia, á pesar de las inexactitudes que señalamos, cuál el verdadero papel de cada uno en esas discusiones que la buena voluntad hubiera hecho proficuas y que la indiferencia puede convertir en causa de desdoro para el cuerpo enseñante.

La reseña oficial de esas conferencias no debe ser apasionada; toda marca de parcialidad no hará sino concitar odios y dar intensidad á los existentes.

Las apreciaciones de la autoridad deben ser sumamente raras y sumamente justas, de otra manera se convertirá ella misma en el primer agente destructor de esa obra que ha resistido á los ataques durante seis años para venir á morir en su apogeo por los golpes de los encargados de sostenerla.

P.

V A R I E D A D E S

Los idiomas de la América latina

Reseña biográfico-bibliográfica

ALDAMA.—No sabemos el pueblo en que vió la luz el señor D. José Agustín Aldama y Guevara, presbítero muy distinguido y que desempeñó varios curatos en el arzobispado de Méjico en el siglo anterior.

Escribió un *Arte de la lengua mexicana*, cuya obra está impresa en la imprenta nueva de la Biblioteca mexicana, frente al convento de San Agustín: año de 1754.

En el *Prólogo al que intenta aprender esta lengua*, dice el autor ser su libro «compendio propio y puro de las Gramáticas de la lengua mexicana que compusieron los RR. PP. Molina, Avila, Rincon,

Betancurt, Horacio Carochi, Galdo, Perez y don Antonio Vazquez Gaztelú.»

Declara asimismo Aldama que el útil y bello *tratado de los adverbios*, se debe casi exclusivamente al P. Horacio Carochi, que ha sido el primero en tratar ese punto concienzudamente.

Tiene la singularidad el libro de Aldama de no hallarse numerado. Es de buena impresion.

Sobre el mérito de la obra, dejamos la palabra á uno de los calificadores, en cuyo informe se leen estos significativos conceptos: «Es un trabajo desempeñado con verdad, y en que se hallan expuestas las reglas gramaticales con admirable claridad, copia y método.»

Otro se expresa de esta manera:

«Es sin duda *Arte de artes*, en lo puntual, conciso, claro, comprensivo y metódico.»

Composicion de este literato es el *Alabado* en mejicano que copio á continuacion

ALABADO

Má cenca yectenualo
 Dios Tetatzin, Dios Ipiltzin,
 Dios espíritu Semtotzin,
 Çaz cé Teolt imeixtintzitzin.
 Ma huel çencá icnelilmacho;
 lèica ca techmochihuili,
 Çammach téchmocnelilia,
 Mochipa techmocnottili.
 Má nó cemmahuiztililo
 In ilhuicac Tlaxcaltzintli,
 In cánin catqui Jesus
 Nelli Teótl, nelli oquitzintli.
 Yéhuátzin ómochinhtzino
 In tonocayocapótzin,
 Inic téchmomaquixtiliz
 Ica itlaçotlapallotzin.
 Çan ic ipampa itietzinco
 In huel ichpocheihnapilli
 Toyeco totlalnacayo
 Dios Ipiltzin quimocuili.
 Yehuátzin in qualtin tlaçá
 Ilhuicatl quimmomaquiliz
 Çan icuepca in ámo qualtin
 In mictlan quimmotlaxiliz.
 Huel yuh commati in toyollo,
 Yuh tictoneltoquitia:
 Auh ipampa in totlatlalcol
 Huel cencá titomauhtia.
 Queumach tolhuil tomacehual
 Ilhuicac papaquiliztli?
 Ca çan iyo huel tocnópil
 Cemicac tlayoluiliztli.
 Ic impampa, in te Mariatzin,
 Timitztotatzililia:
 Má topan ximotlatolti,
 Ic cempaquiz toyolia.

Intlacamo huel Tehuatzin
 Titechonmopalehuiliz,
 Quen titlacá? Ca ça melli
 Mochi Tlacaatl cempolihuiz.
 Timopilhuam, Titonantzin;
 Anca yuh timohuelcaquiltitzinoz
 In toteicnotlatlauhtiliz.
 Auh in ye tomiquilizpan,
 In Totocnohuacánantzin,
 Xicmanili momatzinco
 Ximocuili in tanimantzin.

MA IN MOCHIHUA

ANUNCIACION.—El nombre de Fr. Domingo de la Anunciacion es muy citado por la mayor parte de los autores que, sobre cualquier materia, han escrito en lengua mejicana, á causa de su pericia.

Nació en la villa de Fuenteovejuna (Múrcia) en el año 1510, y su apellido de familia era Ecija. Su padre, Hernando de Ecija, tenia cuatro hijos; mas notando en Juan Domingo mayor ingenio, le tuvo particular predileccion y se esmeró en educarle cuanto era dable en su localidad.

Encontrábase en la adolescencia cuando ocurrió la muerte del autor de sus dias, y habiendo determinado otro hermano pasar al nuevo mundo, Domingo se decidió á ir en su compañía. Tenia á la sazón 18 años de edad.

Poco tiempo despues de su llegada á Méjico, entró de novicio en el convento de franciscanos de esa ciudad, y en 1531 hizo su profesion, donde estudió con empeño, siendo su maestro el célebre doctor Bustamante.

Hechos sus estudios y recibidas las órdenes eclesiásticas, «luego, dice el obispo Dávila y Padilla, le dieron cargo de indios mexicanos, con quienes trabajó algunos años, poniendo un especial cuidado en aprender la lengua, con que salió tan aprovechadamente que luégo la enseñó á muchos, y escribió en ella la *Doctrina cristiana* y otras muchas cosas, especialmente *materias predicables* que, aun en el dia de hoy, aprovechan á muchos, y se imprimieron en México el año de 1545. El estilo que tenia, á los principios, era escribir su razonamiento ó plática en lengua castellana, y luégo un buen intérprete la iba volviendo cuidadosamente, cláusula por cláusula, en lengua mexicana, y él la tomaba de memoria para predicar á los indios.»

Hasta aquí Davila en su *Historia de Santiago de Méjico*. La importancia de tal trabajo es bien clara.

Este misionero desempeñó delicados cargos en diferentes conventos de su orden, con sumo acierto.

ALCÁZAR. Fr. Juan de Alcázar vió la luz primera en Caleruega, provincia de Búrgos.

En su pueblo se instruyó en primera letras y en la lengua latina; mas habiendo muerto su padre, fué á Méjico al lado de un tio que allí tenia: contaba entónces 17 años.

[Continuará].